

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA IMNOVE S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.**

En Guayaquil, república del Ecuador, a los diez horas del día treinta de 4 Abril de dos mil quince, en el domicilio de la compañía ubicado en la P. Irazza # 437 y Córdova, Edif. El Alfil Piso 8 Oficina 3, se reúnen los socios de la compañía IMNOVE S.A., señores: Arturo Llanos Cepeda propietario de 300 acciones; señor Carlos Alberto Yopez Castro, propietario de 400 acciones, y el Sr. Johana Joel Mazaola, de ver propietario de 2 acciones. Cada una de las acciones tiene un valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Se dejó constancia que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Los accionistas presentes están unánimemente de acuerdo en celebrar la presente reunión y en tratar los puntos establecidos en el orden del día que se copia:

- 1.- Conocimiento del informe de la Compañía sobre el ejercicio Económico del 2014.
- 2.- Conocimiento del informe del Comisario sobre el mismo tema.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía cortado al 31 de Diciembre del 2014.

Preside la reunión la titular señor Arturo Llanos Cepeda y actúa como secretaria la señora Acacia Nadina Decker Arce, una vez que la secretaria elaboró la lista de asistentes a la junta y comprobó que a la misma habían concurrido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente declara instalada la sesión, y pone en conocimiento de la Sala el primer punto constante en el orden del día.


El Presidente toma la palabra y da lectura al informe de labores correspondientes al Ejercicio Económico del 2014, copia del cual ha sido oportunamente entregado a cada uno de los accionistas de la Compañía. Loido que fue el informe antes mencionado es aprobado por unanimidad mandándose a incorporar un ejemplar del mismo al expediente de la presente junta.

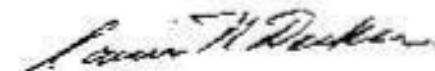
Considerado y resuelto el primer punto constante en el orden del día el Presidente pone en conocimiento de la Junta el segundo de los puntos a tratarse, procediéndose en consecuencia a dar lectura el informe del Comisario el mismo que también es aprobado por unanimidad.

Aportado como está el segundo punto del orden del día el Presidente pone en conocimiento de la Junta el tercero de ellos y ésta entra a conocer el Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del 2014, manifiesta la compañía con su capital inicial de \$800, y ha reportando las transacciones durante este periodo económico el mismo que ha dado como resultado una utilidad bruta de \$ 6.136,12 la misma que cumplida con la ley tendrá que rebajarse en 15% que le corresponde a los trabajadores como indica la Ley, así mismo se dispone que la pérdida acumulada de los años anteriores se empiece a amortizar.

Al haberse agotado el punto que tratar el Presidente declara concluida la sesión y concede un receso para que se proceda a redactar el Acta.

Luego de un receso de treinta minutos y diligenciada el Acta de la sesión se procede a la lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad y para constancia la firman así los asistentes en unidad de acto con el Presidente de la Junta y la Secretaria que certifica.

  
Arturo Llanos Cepeda  
PRESIDENTE

  
Acacia N Decker A  
SECRETARIA